

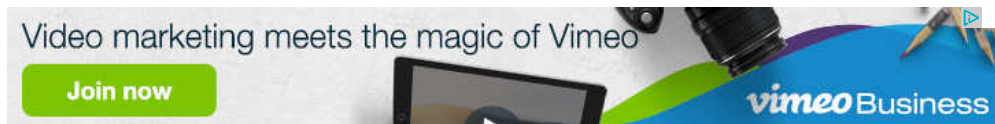


Leer otras ediciones Suscripción a RSS Ver PDA Sitio optimizado para iPad



Home	Economía	Empresas	Exterior	Laboral	Mercados	Emprendedores e ideas	Formación	Análisis y Opinión	Bolsas y valores	Sociedad	Directivos	Tendencias	Iberonews
------	----------	----------	----------	---------	----------	-----------------------	-----------	--------------------	------------------	----------	------------	------------	-----------

Síguenos en... [Facebook] [Twitter] [RSS] [Search: Buscar en esta edición] [Search: Buscar más]



Economía

CONTRA LOS RESPONSABLES DE LAS CÚPULAS DE FEGACOPE Y LA FUNDACIÓN OCÉANO VIVO Pladesemapesga presenta denuncia por "fraude fiscal de 3 millones de euros"

Piden la paralización inmediata de pagos o ingresos con cargo al dinero público

By Redacción
Más artículos de este autor
Martes 21 de octubre de 2014, 14:31h
Me gusta 1 G+ 0 Twitter

La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, viene de presentar el día 5 de Octubre de 2013 ante la Consellería de Medio Rural e do Mar la solicitud de la INTERVENCIÓN de la Fegacope (Federación Gallega de Cofradías de Pescadores de Galicia) y la Fundación Océano Vivo cuya cúpula la representan los mismos cargos, por un presunto fraude fiscal de más de 3 millones de euros, a día de hoy desaparecidos.

En declaraciones en sede judicial del Juzgado Nº 1 de Carballo afirma el Expresidente de la Fegacope y de Océano Vivo que recaudaron al menos 2 millones de euros en nombre de los 300 mil voluntarios que llegaron a Galicia y que fueron distribuidos entre las 63 cofradías de Galicia sin aportar prueba documental alguna en el plenario judicial, actas, memoria, contabilidad, etc.

Según la documentación aportada a la Consellería de Medio Rural e do Mar, la memoria de la FEGACOPE solo muestra los 330.000 euros que recibe de la Consellería para sus gastos de gestión y la memoria de la Fundación Océano Vivo, a su vez solo muestra los 233.000 euros que también recibe de la Consellería de Medio Rural e do Mar, no estando reflejados los 2 millones de euros como afirma que distribuyó el responsable de los entes denunciados.

El ex Secretario de Medio Rural e do Mar, el Sr Francisco José Vidal Pardo en el mismo plenario afirmó que tras revisar la documentación aportada por los entes ahora denunciados no vió atisbos del dinero que se nombra en los escritos y en sede judicial. En la denuncia se responsabiliza a la Secretaría Xeral Técnica de Medio Rural de colaboración necesaria para poder cometer el delito denunciado, así ya en el 23 de Diciembre de 2012, bajo el amparo y a la luz de la normativa sectorial impuesta a las Cofradías de pescadores de Galicia, y que el DECRETO 261/2002, de 30 de julio, por el que se aprueban las reguladoras de las cofradías de pescadores y sus federaciones y del artículo 27. 29º del Estatuto de autonomía y de aplicación, la Consellería de Medio Rural e do Mar tiene la competencia exclusiva en materia de cofradías de pes, por lo que solicitaban ante la misma: la INTERVENCIÓN INMEDIATA de la Federación Gallega de Cofradías de pescadores, la paralización inmediata de pagos o ingresos con cargo al dinero público por cualquier motivo o resolución de la Consellería de Medio Rural e do Mar en base a los hechos denunciados y que la misma hizo caso omiso.

¿Te ha parecido interesante esta noticia? Si (1) No(0)

Acampamentos Resilting 29 €



Acampamentos de Villa Marina 38 € ★★★★★



Resiltinglin Apartments 45 €



Booking.com



Indices bursátiles